



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN**

COPIA

DECRETO ALCALDICIO N° 889/2015.
NUEVA TOLTEN, 12 MAYO 2015

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- Modificación de Contrato de fecha 04 de Mayo de 2015, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Toltén y don René Fernando Fernández Huerta.
- Decreto Alcaldicio Exento N° 57 de fecha 07 de Enero de 2015, que aprueba contrato suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Toltén y don René Fernando Fernández Huerta.
- Decreto Alcaldicio Exento N° 1.462 de fecha 28 de Noviembre de 2014, que aprueba estimación de ingresos y gastos del Municipio de Toltén, para el año 2015.
- El texto refundido de la Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, y en uso de las facultades que se me confieren:

DECRETO:

1.- APRUEBASE Modificación de Contrato de fecha 04 de Mayo de 2015, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Toltén y don René Fernando Fernández Huerta, de acuerdo a lo indicado en vistos.

2.- GIRENSE los fondos requeridos con cargo al

Ítem correspondiente.

3.- La Modificación de Contrato pasa a formar parte

del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



ROBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL

RGF/RNS/LVG/pgm.

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional de la Araucanía
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Oficina de Proyectos
- Transparencia ✓
- Oficina de Gestión
- Oficina de Partes, Archivo e Informaciones. /



RAFAEL GARCIA FERLICE
ALCALDE